MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA

Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio

Tel. 0542-232201

Caazapá, 6 de diciembre de 2023.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

El Responsable de la UOC de la Municipalidad de Caazapá, se dirige a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a objeto remitir el **Contrato** correspondiente a la **Adjudicación** del proceso de contratación del ***PAC/ID N° 435053 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTILBES – PLURIANUAL 2023-2024"***.

Al respecto se manifiesta, **en carácter de Declaración Jurada**, cuanto sigue, atendiendo el Art. 3, inc. a) de la Resolución DNCP N° 3893/2020:

Que, debido a la urgencia de contar con los insumos requeridos en dicho llamado (***COMBUSTIBLES)***, ya que se refiere a insumos que afecta directamente al usufructo de los diferentes vehículos, camiones, tractores y maquinarias con que cuenta la institución municipal, considerando que estos sirven, por ejemplo, para recolección de basuras, reparación de caminos, limpiezas de plazas y otros espacios públicos que se encuentran a cargo de la Municipalidad de Caazapá, por lo que, se necesitan con urgencia los combustibles requeridos en el presente llamado, a fin de dar continuidad a los servicios indispensables de la comunidad, razón por la cual se firmó el Contrato antes del vencimiento del plazo previsto en la normativa para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, de lo contrario se generaría daño o perjuicio al Interés Público, conforme a lo señalado anteriormente.

Por último, la convocante asume la absoluta responsabilidad de la misma ante eventuales consecuencias del presente procedimiento licitatorio en las condiciones establecidas.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Dirección de Contrataciones

C.P. OSCAR DARIO REYES BRIZUELA
Encargado de U.O.C.